

Resolución Ministerial

N° 0148-2022-IN

Lima, 09 de febrero de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0994-2021-IN, se designa al señor EDUARDO MARTÍN GÓMEZ GARCÍA en el cargo de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio del Interior; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor EDUARDO MARTÍN GÓMEZ GARCÍA al cargo de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio del Interior, siendo su último día de labores el 11 de febrero de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Registrese y comuniquese.

Alfonso Gilberto Chavarry Estrada Ministro del Interior